

NOTA DE PRENSA N° 008 -2023**SEMAPACH RECHAZA PUBLICACIÓN DE DIARIO CORREO TITULADA
“EPS SUSCRIBE CONTRATO SIN CONTAR CON TERRENO”**

La EPS, realizó la verificación de la publicación encontrando información errónea del medio de comunicación responsable y realice la rectificación correspondiente.

(Chíncha, 16 febrero del 2023).

La Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH, rechaza publicación del diario Correo Región Ica, del día 13 de febrero del 2023 en la página N°6, titulada "EPS SEMAPACH DE CHINCHA, SUSCRIBE CONTRATO SIN CONTAR CON TERRENO", en el ejercicio de la defensa del honor y reputación, amparado en el artículo 2°, inciso 7 de la constitución política del Perú y el artículo 132° del Código Penal, ha requerido una rectificación por parte del diario de comunicación escrita, dada que esa afirmación carece de toda veracidad. La EPS, en razón de la información distorsionada y falsa que ha sido vertida sin ningún sustento, no ha habido ninguna entrevista hacia ningún representante de la empresa para poder buscar la información real, se ha emitido la noticia solo basándose en un informe de la Gerencia Regional de Control de Ica.

En ese sentido la EPS SEMAPACH S.A., presentó, una carta notarial contra el corresponsal de Diario Correo Regional, el señor Cesar Castellón Helmes, indicando que en el plazo de 02 días naturales tiene en primer lugar la posibilidad de que pruebe o demuestre sus afirmaciones documentalmente y en segundo lugar en caso de no serle posible; proceda a brindar la rectificación pertinente en la misma forma, en la que publicó en el Diario Correo Regional, por haberse afectado el derecho a la buena imagen y a la verdad.